

I. Municipalidad de Castro

Alcaldía

DECRETO N° 381

CASTRO, 14 de abril de 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Oficio N° 2566/2016 del Consejo para la Transparencia; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNA al funcionario municipal Sr. Guido Iván Bórquez Cárcamo, Director de Control, como "enlace" entre la Municipalidad de Castro y el Consejo para la Transparencia, con el fin de mejorar las comunicaciones y gestiones entre estos organismos. El correo electrónico del enlace es: gborquez@municastro.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NAS/DMV/cog

Distribución:

- Director de Control
- Archivo Secretaría Municipal ✓
- Transparencia Municipal